

Hecho relevante

En relación con el Hecho Relevante de 25 de marzo de 2014 (número de registro 202.520), CaixaBank, S.A. comunica que la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó en la tarde de ayer la concurrencia de los requisitos exigidos legalmente para la admisión a negociación de las 50.726.824 nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, y las Sociedades Rectoras de todas ellas han acordado hoy su admisión a negociación, con efectos a 31 de marzo.

Estas nuevas acciones corresponden al aumento de capital liberado del punto 7.4º del Orden del Día aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de abril de 2013, a través del cual se instrumenta el programa “CaixaBank Dividendo/Acción”.

Barcelona, a 28 de marzo de 2014